

Consejo de guerra contra el capitán Herreros

MADRID, 27 (INFORMACIONES). — Esta mañana se ha iniciado en el Gobierno Militar de Madrid el Consejo de guerra contra don Antonio Herreros Robles, considerado como el último de los procesos abiertos por actividades de la autoextinguida Unión Militar Democrática.

El capitán Herreros fue detenido el 26 de febrero de 1976 en Barcelona, tras un viaje efectuado desde Madrid, permaneciendo en prisión preventiva hasta agosto de 1977, acusado en principio de tráfico de drogas; pero con motivo del registro efectuado en su coche en una calle de Barcelona por inspectores del Cuerpo General de Policía y en el que fueron hallados documentos sobre actuaciones y propósitos de la U.M.D., fue procesado por delito de auxilio a la rebelión. El fiscal pide diez años de prisión militar y la separación del servicio.

La lectura del apuntamiento se ha efectuado en media hora escasa, y en ella se ha hecho referencia a los oficiales y al comandante Otero, condenado en Hoyo de Manzanares como miembros de la U.M.D. A continuación, y por espacio de hora y media, a petición del fiscal y del defensor, se ha dado lectura a numerosas partes de las actuaciones.

El capitán Herreros, a preguntas del fiscal militar, ad-

mite haber pertenecido a la U.M.D., pertenencia que, ha declarado, había negado hasta este momento, ante el temor de perjudicar a algunos compañeros de Armas, y precisa que se afilió a la U.M.D. en enero de 1975, manteniendo contactos con el entonces comandante Otero, actuando en ocasiones de coordinador de grupos regionales, de enlace y efectuando proselitismo.

A preguntas de su defensor, afirmó que los documentos de la U.M.D. hallados en el registro de su coche en Barcelona los había llevado para conocimiento del también entonces comandante Busquets, miembro, afirmó, de U.M.D.

Preside el Consejo, al que asiste más de medio centenar de personas, entre las que figuran el ex comandante del Ejército de Tierra, diplomado de Estado Mayor don Julio Busquets, actualmente diputado del P.S.O.E. por Barcelona, el general de división don Luis Alvarez Rodriguez, y como vocales, los generales de brigada don Rafael Allende Salazar, don José Cano, don Francisco Domínguez; como ponente, el coronel Fernández Somoza, y como fiscal, el teniente coronel Martínez Simancas.

La defensa está a cargo del capitán de Ingenieros y abogado en ejercicio don Alejandro Lastres Lens.